

INFORME DE COMISARIO

Puembo, Marzo 5 de 2018

Señores Miembros del Directorio y Accionistas

COMFILTRAMPEC S.A.

Presente._

Se han revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017: el Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo obteniendo el siguiente informe.

Las transacciones se han registrado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, como los organismos de control lo exigen.

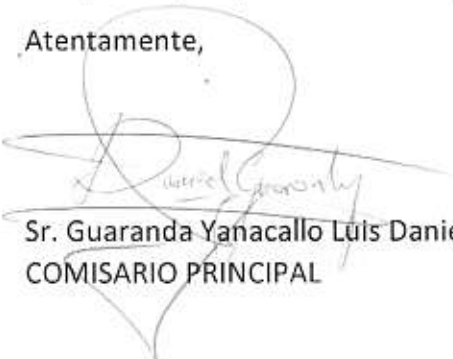
La Administración del señor Nelson de la Cruz, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, demostrado en la documentación respectiva, la misma que reposa en los archivos físicos de la compañía.

Los recursos de la compañía han sido manejados acordes a lo establecido por la Superintendencia de Compañías y el Sri.

En la revisión efectuada no he encontrado ningún aspecto relevante que deba ser informado de acuerdo a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

El presente informe de Comisario es de uso exclusivo para información de los Accionistas, Directores de COMFILTRAMPEC S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no podrá ser usado para otro propósito.

Atentamente,



Sr. Guaranda Yanacallo Luis Daniel
COMISARIO PRINCIPAL